



Honduras, C.A.

OJOS DE AGUA, COMAYAGUA
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 02/12/2022
Hora : 01:25 p.m.
USUARIO: C.CANO
Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 16746
L.: 6,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 7600

Fecha de Emision: 14/11/2022

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: ALCALDIA MUNICIPAL DE OJO DE AGUA COMAYAGUA Id/RTN: _____

La Cantidad en Letras: SEIS MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

pago de contrato al joven Devis Alexis Ulloa Caballero por los servicios de vigilancia de la estructura del puente Bailey en la palillera

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 02 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	6,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	6,000.00
Monto Total:		6,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	6,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	6,000.00

Firma y Sello de Presupuestario
Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: _____
Identidad No.: _____

0s+js/J9Jme82T3yUXw1QWjKuC87FKS5kstj6y3kWmMe310E58Ye93JEZxIOZ6FGISmaRcmtP5cPQIEIE++ax1cdVbjvgPtgKwDW71bu/CX6QCUwaTEdXL7PPFdB
XCBIspMBR+JEyVTmLBrtqSmi5Ukpl5o/om



Municipalidad de Ojos de Agua

Departamento de Comayagua

Tel. 9931-71457 E-Mail: ojosdeagua0312@gmail.com

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo **Xiomara Ulloa Flores** mayor de edad, casada, hondureña con identidad número _____ en mi condición de Alcaldesa Municipal del municipio de Ojos de Agua, en el departamento de Comayagua, en uso de las facultades que la ley de municipalidades y demás leyes vigentes de Honduras me confieren mediante Acta No. 74 de fecha 20 de diciembre de 2021, Punto No. 111 de Sesión del Consejo Nacional Electoral (CNE) y atendiendo la necesidad que tiene la población del municipio de Ojos de Agua, para la vigilancia que requiere la estructura del puente Bailey, proyecto que ha sido y es una necesidad básica de los habitantes del municipio antes mencionado; es por esta razón, que necesitamos contratar los servicios de un vigilante nocturno; por lo anterior, celebramos el siguiente contrato con el señor **Devis Alexis Ulloa Caballero**, mayor de edad, hondureño, con DNI No. _____ y vecino de este municipio, con los siguientes términos:

PRIMERO: Yo **Xiomara Ulloa Flores** Alcaldesa Municipal de Ojos de Agua, Comayagua en calidad de administradora de los bienes municipales de ahora en adelante el **CONTRATANTE**, me comprometo a pagar a la señor **Devis Alexis Ulloa Caballero**, de ahora en adelante el **CONTRATISTA**, la cantidad de **L. 6000.00 (Seis Mil Lempiras Exactos)**, por los servicios de vigilancia nocturna, en el sitio conocido como La Pimientilla, donde se encuentra la estructura del puente Bailey.

SEGUNDO: El **CONTRATISTA** se compromete a vigilar en horario nocturno, el sitio conocido como La Pimientilla, donde está la estructura del puente Bailey, en un periodo de 30 días.

TERCERO: El **CONTRATISTA** se compromete a iniciar su vigilancia el día 13 de octubre y finalizará el 13 de noviembre del presente año.



Municipalidad de Ojos de Agua

Departamento de Comayagua

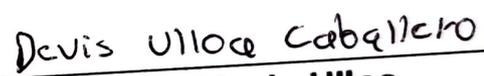
Tel. 9931-71457 E-Mail: ojosdeagua0312@gmail.com

CUARTO: EI CONTRATANTE se compromete a pagar al CONTRATISTA

Devis Alexis Ulloa Caballero la cantidad total de L. 6,000.00 (Seis Mil Lempiras Exactos), que serán pagados en un único pago de L. 6,000.00 (Seis Mil Lempiras Exactos) cuando haya transferencia municipal.

Para el total cumplimiento de lo antes descrito firmamos en Ojos de Agua, Comayagua a los 12 días del mes de octubre del año Dos Mil Veintidós.


Ing. Xiomara Ulloa Flores
Alcaldesa Municipal


Devis Alexis Ulloa
Contratista



Honduras, C.A.

OJOS DE AGUA, COMAYAGUA
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 02/12/2022
Hora : 01:41 p.m.
USUARIO: C.CANO
Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 16758

L.: 5,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 7612

Fecha de Emision: 7/11/2022

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: REINA ELIZABETH FLORES CABALLERO

Id/RTN: _____

La Cantidad en Letras: CINCO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

pago de contrato por la limpieza de de calles del casco urbano parque central y otras actividades que su jefe inmediato le asigne

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 04 000 002 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	5,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	5,000.00
Monto Total:		5,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	5,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	5,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

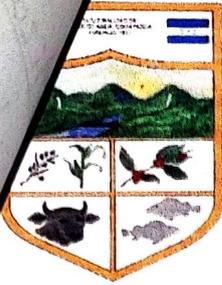
Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: _____

Identidad No.: _____

0s+js/0Jme82T3yUXw1QWjKuC87FKS5kstj6y3kWmMe310E58Ye93JEZxIOZ6FGISmaRcmtP5cPJQIEIE++ax1cdVbjvgPtgKwDW71bu/CX6QCUwaTEdXL7PPFdB
XCBIspMBR+JEyVTmLBrqSmi5Ukpp15o/om



Municipalidad de Ojos de Agua

Departamento de Comayagua

Tel. 2717-7812

E-Mail: ojosdeagua0312@gmail.com

CONTRATO DE EMPLEO TEMPORAL

Nosotros, **Xiomara Ulloa Flores**, mayor de edad, Ingeniera forestal, de nacionalidad Hondureña, con tarjeta de identidad No _____ y con domicilio en el municipio de Ojos de Agua, Departamento de Comayagua, quien actúa en carácter de Alcaldesa Municipal y que en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se denominará **EL EMPLEADOR** y la señora **Reina Elizabeth Flores Caballero** mayor de edad, de nacionalidad Hondureña, con tarjeta de identidad No. _____ y con domicilio en el Barrio Arriba, Ojos de Agua, Comayagua, quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se denominará **EL EMPLEADO TEMPORAL**; hemos convenido en celebrar como en efecto celebramos, el presente Contrato DE TRABAJO TEMPORAL, al amparo del Decreto Legislativo No 354-2013, que contiene la Ley de Empleo, que se regirá por las cláusulas y estipulaciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: Por el presente contrato: **EL EMPLEADO TEMPORAL**, se obliga a prestar sus servicios al **EMPLEADOR**, desempeñando las funciones de limpieza en esta Cabecera Municipal, para el cual deberá realizar entre otras las actividades siguientes:

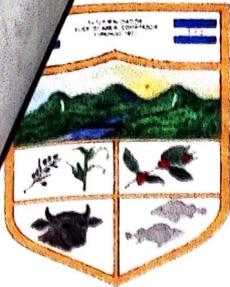
- a) Limpieza de calles principales del casco Urbano.
- b) Limpieza del parque central.
- c) Otras actividades que su jefe inmediato le asigne.

CLAUSULA SEGUNDA: El presente contrato tendrá una duración de un mes calendario, iniciando el 07 de octubre y finalizando el 07 de noviembre del año 2022.

CLAUSULA TERCERA: **EL EMPLEADO TEMPORAL**, se obliga a prestar sus servicios en la cabecera municipal de Ojos de Agua Departamento de Comayagua.

CLAUSULA CUARTA: **EL EMPLEADO TEMPORAL**, prestará sus servicios durante la jornada ordinaria DIURNA; en horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., de lunes a viernes.

CLAUSULA QUINTA: En Contraprestación a los servicios de **EL EMPLEADO TEMPORAL**, se le pagará en concepto de salario, la cantidad de Cinco Mil lempiras exactos (L. 5,000.00).



Municipalidad de Ojos de Agua

Departamento de Comayagua

Tel. 2717-7812

E-Mail: ojosdeagua0312@gmail.com

CLAUSULA SEXTA: EL EMPLEADOR proporcionará durante el período de vigencia del contrato a EL EMPLEADO TEMPORAL, los recursos necesarios para realizar su trabajo.

CLAUSULA SEPTIMA: Queda entendido que la fecha de terminación del servicio contratado pone término a la relación de trabajo, sin responsabilidad para las partes, entendiéndose que no cabe reclamo por el pago de décimo cuarto mes, décimo tercer mes, auxilio de cesantía y otros derechos laborales distintos al sueldo salario asignado, por tratarse este un empleo temporal por producto.

CLAUSULA OCTAVA: El incumplimiento por parte del EL EMPLEADO TEMPORAL, de las obligaciones y prohibiciones establecidas en el Código de Trabajo y Reglamento Interno de Trabajo, dará lugar a la terminación anticipada del contrato sin responsabilidad del EMPLEADOR, previo seguimiento del procedimiento legal establecido.

CLAUSULA NOVENO: En todo lo no previsto por el presente contrato, se estará a lo dispuesto en la Constitución de la República, Código de Trabajo, Convenios Internacionales del Trabajo, Decreto Legislativo No 354-2013, que contiene la Ley de Empleo por Hora y demás leyes de trabajo y previsión social.

CLAUSULA DECIMA: Cualquier controversia que se origine en el cumplimiento del presente contrato será resuelto por la Jurisdicción Laboral.

En consecuencia, se firma el presente contrato, por las partes de mutuo consentimiento, en el Municipio de Ojos de Agua, Comayagua; en fecha 07 de octubre del año 2022.

Xiomara Ulloa Flores
Identidad:

FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE

Reina Elizabeth Flores
Reina Elizabeth Flores Caballero
Identidad
FIRMA DEL TRABAJADOR



Honduras, C.A.

OJOS DE AGUA, COMAYAGUA
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago
Moneda: Lempras (L)



Emisión: 17/11/2022
Hora : 10:39 a.m.
USUARIO: C.CANO
Página: 1 de 1

Orden de Pago No.: 16704

L.: 750.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 7564

Fecha de Emisión: 17/10/2022

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: JOSE RAUL ULLOA ULLOA

Id/RTN: _____

La Cantidad en Letras: SETECIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

pago por troceo de arboles que fueron derribados durante las lluvias por crecida del río frío

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 01 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	750.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	750.00
Monto Total:		750.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	750.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	750.00

Firma y Sello de Presupuestario	Firma y Sello de Tesoreria
Firma y Sello de Alcalde (sa)	

Recibido por: _____

Identidad No.: _____

0s+js/9Jme82T3yUXw1QWJKuC87FKS5kslj6y3kWmMe310E58Ye93JEZxIOZ6FGISmaRcmtP5cPJQIEI++ax1cdVbjvgPtgKwDW71bu/CX6QCUwaTEdXL7PPFD BXCBIspMBR+JEyVTmLBrtdSmi5UkppI5o/om



Municipalidad de Ojos de Agua

Departamento de Comayagua

Tel. 2717-7812 E-Mail: ojosdeagua0312@gmail.com

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo **Xiomara Ulloa Flores** mayor de edad, casada, hondureña con identidad número en mi condición de Alcaldesa Municipal del municipio de Ojos de Agua, en el departamento de Comayagua, en uso de las facultades que la ley de municipalidades y demás leyes vigentes de Honduras me confieren y en atención a las reparaciones que se están realizando en el paso del río frío, de la carretera que conduce de Ojos de Agua a La Libertad, donde se está haciendo un trabajo de dragado, para lo que se necesita trocear los árboles que fueron derribados por la crecida del río. En ese sentido es necesaria la contratación de un aserrador para dicho trabajo, para tal efecto celebramos el siguiente contrato con el señor **José Raúl Ulloa Ulloa** mayor de edad, casado, hondureño, con identidad No. _____ y vecino de este Municipio, con los siguientes términos:

PRIMERO: Yo **Xiomara Ulloa Flores** Alcaldesa Municipal de Ojos de Agua, Comayagua en calidad de administradora de los bienes municipales de ahora en adelante el **CONTRATANTE** me comprometo a pagar al señor **José Raúl Ulloa Ulloa** de ahora en adelante el **CONTRATISTA** la cantidad de **Lps 750.00 (Setecientos Cincuenta Lempiras)** por realizar este trabajo.

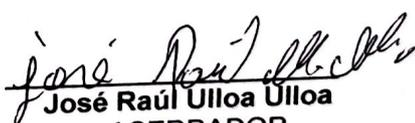
SEGUNDO: El **CONTRATISTA** se compromete a realizar el troceo de los árboles en un periodo máximo de 2 días.

TERCERO: El **CONTRATANTE** se compromete a pagar la cantidad de **Lps 750.00 (Setecientos Cincuenta Lempiras)** al Señor **José Raúl Ulloa Ulloa** de la siguiente manera: **Un pago único de Lps 750.00 (Setecientos Cincuenta Lempiras)** al culminar el troceo de los árboles.

Para el total cumplimiento de lo antes descrito firmamos en Ojos de Agua, Departamento de Comayagua a los 3 días del mes de octubre del año Dos Mil Veintidós.


Ing. **Xiomara Ulloa Flores**
Alcaldesa Municipal
Ojos de Agua, Comayagua




José Raúl Ulloa Ulloa
ASERRADOR



Honduras, C.A.

OJOS DE AGUA, COMAYAGUA
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 17/11/2022
Hora : 10:34 a.m.

USUARIO: C.CANO
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 16698

L.: 25,000.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 7558

Fecha de Emision: 20/10/2022

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: JORGE ARTURO LOPEZ MEJIA

Id/RTN: _____

La Cantidad en Letras: VEINTICINCO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

elaboracion de dos perfiles para proyectos de caminos productivos

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 01 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	25,000.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	25,000.00
Monto Total:		25,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	25,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	25,000.00

Firma y Sello de Presupuestario	Firma y Sello de Tesoreria
Firma y Sello de Alcalde (sa)	

Recibido por: _____

Identidad No.: _____

0s+js/j9Jme82T3yUXw1QWjKuC87FKS5ksj6y3kWmMe310E58Ye93jEZxIOZ6FGISmaRcmtP5cPJQIEIE++ax1cdVbjvgPigKwDW71bu/CX6QCUwaTEdXL7PPFD8XCBIspMBR+JEyVTmLBrqSmi5Ukpp15o/om

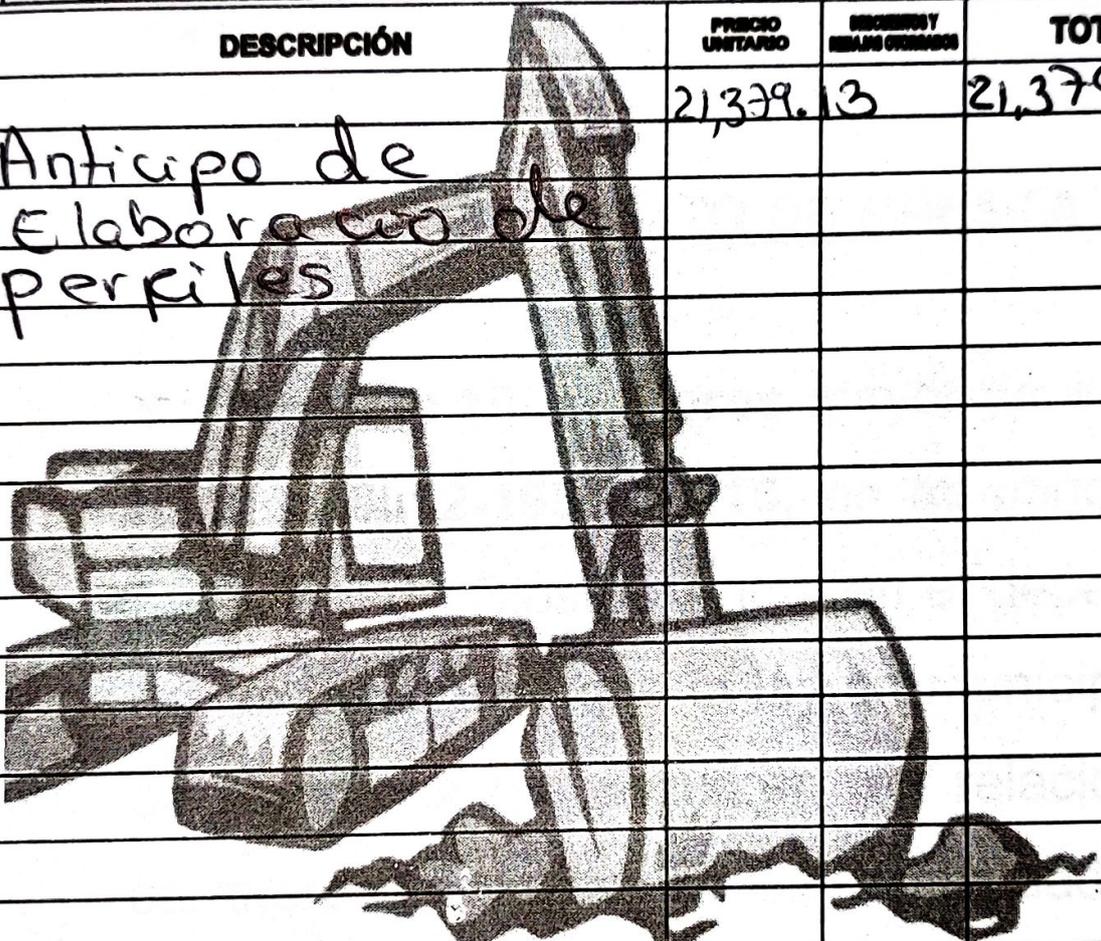
CONSTRUCTORA ATLANTIDA HONDURAS S DE RL DE CV

Calle Principal, Frente a Pulperia Roxana, Tatumbla, F.M.
 Email: ematlantida2016@gmail.com Tel.: 2203-1268 Cel.: 8752-3172
 N. 08019017899240 CAI: 66E5AF-FEBD14-044C84-86418C-CF04B8-E8

Municipalidad de Ojos de Agua

Nº: 03129995031025

Fecha: 20/10/2022

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJOS OTORGADOS	TOTAL
1	Anticipo de Elaboración de perfiles	21,379.13		21,379.13
		TOTAL		

FACTURA Nº 000-001-01-00000 208

Nº Correlativo de orden de compra emitida	
Nº Correlativo de constancia de registro emitido	
Nº Identificativo del registro de la SAG	

VALOR EN LETRAS: Veinticinco mil Lempiras

FECHA LIMITE DE EMISIÓN 14/12/2022
 RANGO AUTORIZADO DEL 000-001-01-00000001 AL 000-001-01-00000250

IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	21,739.13
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
L.S.V. 15% L.	3,260.84
L.S.V. 18% L.	
TOTAL A PAGAR L.	25,000.00

ORIGINAL: CLIENTE COPIA: COLABORADO TENDRAN QUE PAGAR EN BANCOS
 LA FACTURA ES A BENEFICIO DE TODOS "EXUALA"


 FIRMA

IMPRESORAS/ EDWIN ALDO SEVILLA RIVERA. CEL. 9028-8867, R.Z.N. 19991577661587 CERTIFICADO NO. 9231-21-2008



Municipalidad de Ojos de Agua

Departamento de Comayagua

Tel. 2717-7812 E-Mail: ojosdeagua0312@gmail.com

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo **Xiomara Ulloa Flores** mayor de edad, casada, hondureña con DNI número _____ en mi condición de Alcaldesa Municipal del municipio de Ojos de Agua, en el departamento de Comayagua, en uso de las facultades que la ley de municipalidades y demás leyes vigentes de Honduras me confieren, en relación a la necesidad de mejora de carreteras productiva en las comunidades de Corralitos y Campo Dos, se tomó a bien la contratación de los servicios para llevar a cabo la elaboración de dos perfiles de caminos productivos, para tal efecto celebramos el siguiente contrato con el señor **Jorge Arturo López Mejía**, mayor de edad, soltero, hondureño, con DNI No. _____ y vecino de Guarita, Lempira, con los siguientes términos:

PRIMERO: Yo **Xiomara Ulloa Flores** Alcaldesa Municipal de Ojos de Agua, Comayagua en calidad de administradora de los bienes municipales de ahora en adelante el **CONTRATANTE**, me comprometo a pagar al señor **Jorge Arturo López Mejía**, de ahora en adelante el **CONTRATISTA**, la cantidad de **L. 50,000.00** por realizar esta obra.

SEGUNDO: **EI CONTRATISTA** se compromete a realizar las obras de elaboración de perfiles de proyectos de caminos productivos, en las comunidades de Campo Dos y Corralitos.

TERCERO: **EI CONTRATANTE** se compromete a pagar la cantidad de **L. 50,000.00 (CINCUENTA Mil Lempiras Exactos)** al Señor **Jorge**



Municipalidad de Ojos de Agua

Departamento de Comayagua

Tel. 2717-7812 E-Mail: ojosdeagua0312@gmail.com

Arturo López Mejía de la siguiente manera: **UN PAGO** de L. **25,000.00 (Veinticinco Mil Lempiras Exactos)** como anticipo; y un segundo y último pago de L. **25,000.00 (Veinticinco Mil Lempiras Exactos)** al concluir y tener aprobados los perfiles de caminos productivos antes descritos.

Para el total cumplimiento de lo antes descrito firmamos en Ojos de Agua, Departamento de Comayagua a los 20 días del mes de octubre del año Dos Mil Veintidós.




Ing. Xiomara Ulloa Flores
Alcaldesa Municipal
Ojos de Agua, Comayagua




Jorge Arturo López Mejía
Contratista